



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ROJALES

7693 BASES CERTAMEN NACIONAL DE NANAS VILLANCICOS Y POLIFONIAS "VILLA DE ROJALES" 2023

BASES CERTAMEN NACIONAL E INTERNACIONAL DE NANAS, VILLANCICOS Y POLIFONÍA "VILLA DE ROJALES 2023"

1. OBJETIVO DEL CERTAMEN

El objetivo de este Certamen es dar a conocer la música coral amateur en todos los aspectos.

2. DESARROLLO DEL CERTAMEN

El concurso se realizará en dos fases

La Organización establecerá el orden de intervención mediante un sorteo del que informará a los coros participantes.

Primera Fase:

- Una primera donde se seleccionarán hasta un máximo de cinco grupos, por una Comisión de Valoración según criterios técnicos, musicales y curriculares
- **El 3 de Noviembre 2023** se cierra el plazo de inscripción y envío de toda la documentación requerida para participar en esta primera fase del concurso.
- A partir del **21 de noviembre de 2023**, la organización comunicará la selección de las agrupaciones corales que formarán parte de la fase final del concurso y el programa libre que interpretarán según la hoja de inscripción recibida.

Segunda Fase:

La fase final será el día 9 de diciembre de 2023.

- Interpretación de la obra obligada propuesta por la organización del concurso.



- Interpretación de un repertorio libre de máximo 10 minutos formado por:
- Una obra polifónica.
- Una nana.
- Un villancico.
-

Dictaminado el fallo del jurado se harán públicos los resultados y se procederá a la entrega de premios.

El acto finalizará con la interpretación por parte de todos los coros de la obra obligada y serán dirigidos por el director que se haya alzado con el Premio a la Mejor Dirección

3. PARTICIPANTES

- Podrán participar grupos a capella no profesionales.
- El Certamen está destinado a formaciones corales mixtas o de voces iguales, tanto del ámbito nacional como internacional, sin límite de edad y en un número no inferior a 12 ni superior a 35.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos los coros seleccionados interpretarán, en el siguiente orden, cuatro obras en la fase final:

1. Una obra obligada: "Te quisiera llevar" (Habanera popular ribadense) – Armonización: A. López García.
 2. Un programa libre cuya duración será de un máximo de 10 minutos:
 3. Un villancico (es posible la interpretación de villancicos de carácter popular siempre que el arreglo o armonización reúna la suficiente calidad).
 4. Una nana
 5. Una obra polifónica
- El programa será interpretado a capella y en el idioma original.
 - Para las obras libres se permitirá la utilización de instrumentos de afinación indeterminada que serán aportados por la propia agrupación coral.
 - Las obras del programa libre deberán ser enviadas a la organización junto con la ficha de inscripción.



5. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

La documentación que se tendrá que enviar en el momento de formalizar la inscripción será:

- Hoja de inscripción rellena.
- Enviar por email: infocertamenvillancicosynanas@rojales.es
- Ficha de mantenimiento de terceros.
- Currículum y foto actualizada del Coro.
- Currículum y foto actualizada del director/a.
- Grabación reciente en vídeo.
- Partituras de todas las obras que se presenten en el concurso en formato pdf o cualquier otro formato digital.
- Se enviará una grabación en formato de vídeo con un programa libre cuya duración total no exceda de diez minutos.
- Las obras que formen dicho programa se podrán enviar en uno o en diversos vídeos por separado, pero en una única toma y sin montar.
- En ningún momento la organización podrá hacer pública ninguna de estas grabaciones.
- Las obras elegidas en el vídeo podrán ser interpretadas en la fase final del concurso
- En caso de que la solicitud o la documentación sean incorrectas o incompletas, el Ayuntamiento requerirá su subsanación en un plazo de cinco días. Transcurrido este plazo sin que la persona o entidad solicitante haya dado cumplimiento al requerimiento, se tendrá por desistida su petición y se archivará el expediente

6. PREMIOS

Primer Premio: dotado con 3.000 € y trofeo.

Segundo Premio: dotado con 2.000 € y trofeo.

Tercer Premio "José Zaragoza Senent": dotado con 1.000 € y trofeo.

Premio A Mejor Dirección: dotado con 500 €



- A todos los coros que participen en el concurso se les hará entrega del diploma de participación.
- El importe de los premios será abonado a sus ganadores, una vez descontados los impuestos y retenciones establecidos en la legislación vigente, mediante transferencia bancaria. Por lo tanto, será necesario presentar la ficha de terceros.
- El coro ganador del concurso deberá participar al siguiente día, durante la celebración del oficio religioso.
- Los premios serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

7. JURADO Y FALLO

- El Jurado estará compuesto por profesionales formados en el ámbito dirección coral, interpretación o de la composición musical dirigido por la organización.
- La composición del tribunal se hará pública en el momento de comenzar la fase final del Concurso y estará integrado por un mínimo de 3 personas.
- El jurado valorará los siguientes aspectos musicales:
- Ejecución técnica.
- Riqueza expresiva y tímbrica, afinación y pronunciación.
- Dinámica musical, variedad y calidad del repertorio presentado.
- El fallo del jurado será inapelable.
- El jurado podrá declarar desiertos aquellos premios que no logren alcanzar las cotas mínimas establecidas, así como, podrá declarar un premio compartido "ex aequo" si dos coros empatan en la puntuación.

8. DESPLAZAMIENTO

- 200€. Si la distancia desde su localidad de origen hasta Rojales es hasta 100 km.
- 300€. Si la distancia desde su localidad de origen hasta Rojales es hasta 200 km.
- 500€. Si la distancia desde su localidad de origen hasta Rojales es desde 200 hasta 500 km.
- 600€. Si la distancia desde su localidad de origen hasta Rojales es desde 500 hasta 1000 km



- Y en concepto de kilometraje, la cantidad de 1 euro por cada kilómetro recorrido, para las distancias entre 300 a 1000 km
- Los importes se reconocen como subvención para el desplazamiento y la estancia.
- Para las corales que acudan de fuera de España por transporte aéreo, la organización se hará cargo del transporte en autobús únicamente desde los aeropuertos de Alicante y Murcia, y se hará en un solo viaje por cada coral.
- En concepto de kilometraje, si vinieran en autobús, la cantidad de 1 euro por cada kilómetro recorrido, hasta 1500 km
- 1.500 € como subvención

Los premios y ayudas serán abonados mediante transferencia bancaria al número de cuenta que se proporcione por parte de los coros participantes.

9. OTRAS CONSIDERACIONES.

- El incumplimiento de estas bases podrá suponer la exclusión de una agrupación.
- La organización tendrá autorización a modificar las presentes bases si lo cree oportuno.
- La organización pondrá el material, locales y personal necesario para el desarrollo del concurso.
- La publicidad y difusión del concurso correrá por cuenta de la organización, para lo cual las corales pondrá a su disposición dossier y fotografías de la masa coral.
- Las televisiones podrán seguir el concurso libremente siempre y cuando no se comercialicen las imágenes del mismo.
- La grabación por parte de personal de las corales se fijará por la organización y por la institución que dependa la sala donde se realice el concurso.
- La organización podrá grabar discográficamente, en vídeo u otro soporte las obras interpretadas en el concurso, por el cual las corales no podrán exigir derechos de interpretación e imagen, ni negarse a la grabación o emisión por radio o televisión.
- La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases, notificándolo a los coros inscritos, así como de la aclaración e interpretación de las bases, estando facultada para resolver cualquier incidencia que por omisión o causas ajenas no estuvieran reflejadas en estas bases.



- La inscripción en el concurso y participación implica la aceptación de las presentes bases

10. CONTACTO CON LA ORGANIZACIÓN.

Dirección de correo ordinario:

Concurso Nacional e Internacional de Nanas, Villancicos y Polifonía “Villa de Rojasles”

Ayuntamiento de Rojasles

Malecón de la Encantá 1

03170 ROJALES (Alicante)

- Correo Electrónico: infocertamenvillancicosynanas@rojales.es
- Contacto telefónico: 96.671.50.01